

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE LA
CARRETERA SÁNCHEZ DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la carretera Sánchez representa una de las principales arterias de comunicación del país y de salida a la Región Sur, constituyendo la principal ruta de acceso a la zona industrial de la Provincia San Cristóbal, ubicada en Los Bajos de Haina.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la carretera Sánchez constituye una vía de 44,6 km. de extensión, que une a la Provincia San Cristóbal con la ciudad capital, cuyo peaje se sitúa como el segundo de mayor volumen en operaciones de fideicomiso, representando un 15,1% del tráfico total y un 12,8% de la recaudación total del país por este concepto.

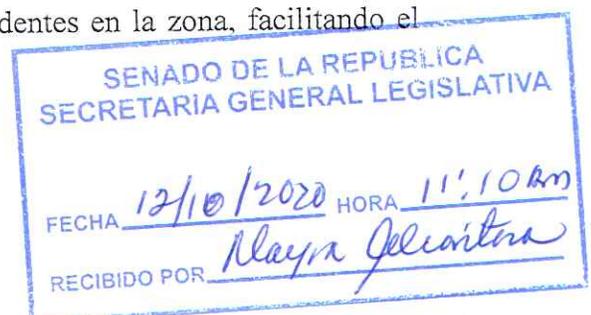
CONSIDERANDO TERCERO: Que la carretera Sánchez representa la principal vía de comunicación y de operaciones para más de 45 empresas del sector industrial y comercial, que operan en el municipio de Los Bajos de Haina, incluyendo la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).

CONSIDERANDO CUARTO: Que la carretera Sánchez constituye la principal vía de conexión entre los municipios de Los Bajos de Haina, San Gregorio de Nigua, y San Cristóbal, brindando acceso fluido al intercambio comercial, industrial y de servicios, así como también al turismo de playa provincial.

CONSIDERANDO QUINTO: Que actualmente la carretera Sánchez no cuenta con las condiciones de infraestructura vial que garanticen el tránsito vehicular seguro, dotado de un número apropiado de carriles para hacer frente al creciente flujo de vehicular, tanto de unidades privadas como las de transporte y de carga, que diariamente hacen uso de la misma.

CONSIDERANDO SEXTO: Que las limitaciones de infraestructura que actualmente presenta la citada carretera, contribuye a elevar los niveles de riesgo y potenciales accidentes de tránsito, incidiendo en las estadísticas estatales que ubican a la Provincia San Cristóbal entre las cinco (5) principales provincias con mayor cantidad de accidentes registrados en los últimos años, solo detrás del Gran Santo Domingo y Santiago.

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que la ampliación de la carretera Sánchez contribuiría a reducir sustancialmente el número de atascos y accidentes en la zona, facilitando el intercambio comercial, industrial y de servicios.



VISTA: La Constitución de la República Dominicana

VISTA: La Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

VISTA: La Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

VISTA: La Ley 694-09 que crea el Sistema 311 de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias.

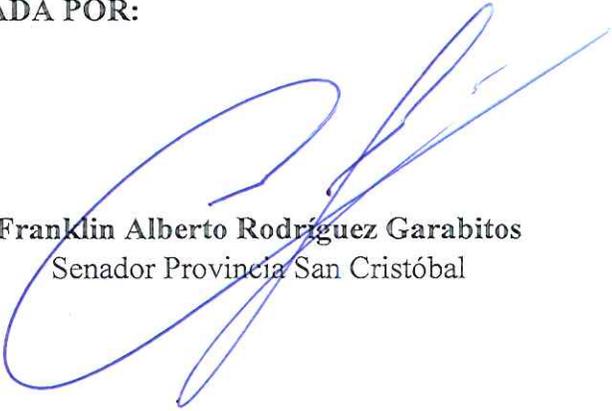
VISTA: Ley No. 687, catalogo R-014 que reglamenta las especificaciones para la construcción de carreteras.

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar al excelentísimo señor presidente de la República, Luís Rodolfo Abinader Corona, disponer de la ampliación de la carretera Sánchez en el tramo que va desde la zona industrial de Haina hasta la Avenida Circunvalación, así como el correspondiente al tramo comprende la Avenida Circunvalación hasta el Monumento a los Constituyentes.

SEGUNDO: Se instruye a la Comisión Permanente de Obras Publicas del Senado autorizar el descenso de una comisión especial, a los fines de validar la necesidad de la ampliación de la referida carretera, con el acompañamiento del senador de la Provincia, la Gobernación, y la Alcaldía.

MOCIÓN PRESENTADA POR:



Franklin Alberto Rodríguez Garabitos
Senador Provincia San Cristóbal